



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
EDUARDO NERI
2021 - 2024



**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

Pará dar atención y cumplimiento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 82 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guerrero.

Informó que después de realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva, así como de lo dispuesto en el acta entrega recepción de la administración 2018-2021 y en el archivo que obra en el área que compete por medio de la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Especificas del Ayuntamiento de este H. Ayuntamiento Municipal, no se encontró ninguna información o documento alguno que refiera la información, para cumplir con los periodos de actualización y conservación en el sitio de Internet, señalados en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
EDUARDO NERI, GRO.
SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO
2021 - 2024

ATENTAMENTE.

CP. JORGE ANTONIO SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO